



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

EXP – UNC 14445/2010

RESOLUCIÓN HCD N° 257/2010

VISTO

El llamado a concurso efectuado por Res. HCD 53/10 y HCS 317/10 para cubrir dos cargos de Profesor Adjunto DE en el área Relatividad General y Gravitación (códigos internos 109/03 y 109/14);

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 y Ord. HCD 1/87, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Tribunal interviniente, para el cargo 109/14, ha aconsejado en su dictamen la designación del Dr. Gustavo D. DOTTI, como Profesor Adjunto DE;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen del Jurado, integrado por sus miembros titulares Dres. Rafael Ferraro, Carlos N. Kozameh y Pablo Serra, que intervino en el llamado a concurso efectuado por Res. HCD 53/10 y HCS 317/10.

ARTICULO 2º.- Designar, según la propuesta del Jurado interviniente, al Dr. Gustavo D. DOTTI (legajo 31.262) como Profesor Adjunto DE, área Relatividad General y Gravitación (código interno 109/14) a partir del 01 de octubre de 2010 y por el plazo estatutario de 5 (cinco) años.

ARTICULO 3º.- El Dr. Dotti cesará como interino en el mismo cargo, simultáneamente con su designación como Profesor Adjunto DE por concurso.

ARTICULO 4º.- El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a los dispuesto en el art. 44º de la Ordenanza HCS 12/85 (t.o. 2009).

ARTICULO 5º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

ps

Dr. WALTER N. DALLA
Secretario General F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.